|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha de la solicitud (DD-MM-AA):** |  |
| **Dependencia:** | Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo |
| **Necesidad:** | En cumplimiento del Programa de Almacenamiento y Realmacenamiento GD01-F29 del Plan de Conservación Documental GD01-F23 del Sistema Integrado de Conservación, la Entidad debe utilizar unidades de almacenamiento conforme con el formato de los documentos, que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la normativa vigente y con el objeto de garantizar la conservación de los soportes documentales sin alterar la integridad ni funcionalidad de este.  Estas unidades son utilizadas para el almacenamiento de tomos y/o libros que son de Conservación Total y/o Selección por TRD o TVD.  Se recomienda que la compra de este producto, este de acuerdo con las necesidades actuales, para evitar que éstos pierdan sus cualidades específicas. |
| **Nombre producto:** | Sobrecubiertas laterales |
| 1. **Requisitos generales:** | Producto elaborado en cartón kraft corrugado de pared sencilla. El diseño consiste en dos (2) tapas separadas, que se arman a través de ensambles que encajan por presión, las cuales, se ajustan y anudan con cinta de faya (debe ser elaborada en fibras de poliéster-algodón de naturaleza semisintética, mínimo de 2cm de ancho y el color no debe solubilizarse al entrar en contacto con agua) en forma de cruz.  Estas sobrecubiertas laterales pueden ser elaboradas en tamaño carta u oficio:   * Sobrecubiertas laterales tamaño carta:   Dimensiones internas: 35,5cm largo x 25,5cm ancho x 6,5 cm alto.  Dimensiones externas: 36cm largo x 26,5cm ancho x 6,5cm alto.   * Sobrecubiertas laterales tamaño oficio:   Dimensiones internas: 38cm largo x 28cm ancho x 6,5 cm alto.  Dimensiones externas: 38,5cm largo x 28,5cm ancho x 6,5cm alto.  Si las sobrecubiertas superan el tamaño oficio, deben ser elaboradas de acuerdo con el tamaño de los tomos o libros a resguardar.  Estas unidades de almacenamiento no deben contener adhesivos ni ganchos metálicos, de igual manera las cajas no deben contener perforaciones que faciliten la entrada de polvo, material particulado, insectos, entre otros.  Las sobrecubiertas laterales están diseñadas con un rótulo preimpreso de acuerdo con la información requerida por la Entidad. |
| 1. **Composición:** | Las sobrecubiertas laterales en referencia deben cumplir con los siguientes parámetros:   * Resistencia mínima a la compresión vertical de 790 kgf/cm2 o 930 kgf/cm2. * Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. * pH inferior a 7 evitando la migración de ácido a los documentos. * Recubrimiento interior constituido por una película transparente de material inerte con base en ceras neutras, películas poliméricas, emulsión de parafinas o ceras vegetales. La película debe ser químicamente estable con un pH neutro o alcalino, insoluble en agua. |
| 1. **Empaque y rotulado:** | El empaque del producto no debe provocar daños, fisuras o rasgaduras y debe conservar la calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento, transporte, distribución y entrega.  El embalaje debe estar acorde con la cantidad de unidades solicitadas. |
| 1. **Presentación:** | La presentación estará acorde con las necesidades de la Entidad. |
| 1. **Calidad:** | El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas anteriormente. |
| 1. **Obligaciones que exigir al contratista:** | * Suministrar el material de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas. * Entregar ficha técnica del producto. * La cinta de faya no está incluida dentro del producto a entregar. |
| 1. **Obligaciones del contratante:** | * Verificar que el producto requerido cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas. |